

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO
 Nit Emisor: 719207K
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 8CFEFFE0-41B5-43DA-B842-5F3D2428C691
 Serie: 8CFEFFE0 Número de DTE: 1102398426
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 09:35:20
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2022 09:35:20
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/06/2022 al 30/06/2022, según contrato número MEM-231-2022	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arevalo Alvarado

Hugo I. Guerra



Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos

Oscar Pérez



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-231-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 98 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-429-2022 y 526-2022). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.
- Apoyo en el otorgamiento de correlativos, revisión y autorización de documentación de 124 certificados de funcionalidad de autotanques según correlativos comprendidos del CFA-404 al 494-2022 y del CFTC-107 al 139-2022; la información quedó resguardada en las bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

f) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Dictamen: DGH-DFT-SIETA-DIC-160-2022; interesado: Puma Energy Bahamas; Asunto: Proceso de sanción; Observaciones: Por no cumplir con la calibraciones según lo que estipula la ley.
- Oficio: DGH-DFT-SIETA-OFI-123-2022; interesado: Mario Roberto Paz Escobar; Asunto: Respuesta HT-DGH-UIP No. 184-2021; Observaciones: Información sobre especificaciones de calidad de productos petroleros.
- Oficio: DGH-DFT-SIETA-OFI-127-2022; interesado: Heidi Pineda; Asunto: Respuesta HT-DGH-UIP No. 190-2021; Observaciones: Información sobre los combustibles que se venden en Guatemala

i) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de 77 registros con todos los resultados de análisis de calidad de productos petroleros de muestras tomadas durante las descargas de buques y racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-095-2022 a 110-2022 y PSTC-I-055-2022 a 0666-2022), (MUESTRAS DE RACK: PSJ-MT-003 A 005-2022 y PSTC-MT-009 a 012-2022); la información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 46 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-032-2022 a 038-2022), la

información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

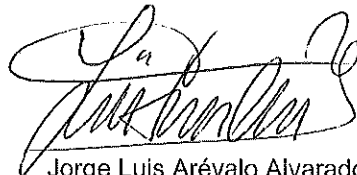
j) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

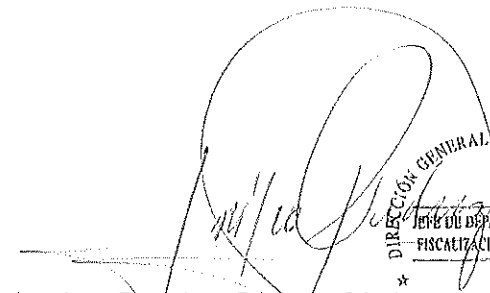
- Apoyo en la inspección de las Terminales de Almacenamiento Puma Energy Stom 1 y Stom 2, según reportes de inspección DFT-ITA-04-2022 y DFT-ITA-05-2022, y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-223-2022, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento Guatemala Zolic, según reporte de inspección DFT-ITA-06-2022 y DFT-ITA-05-2022, y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-223-2022, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en el traslado e ingreso de 130 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

k) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

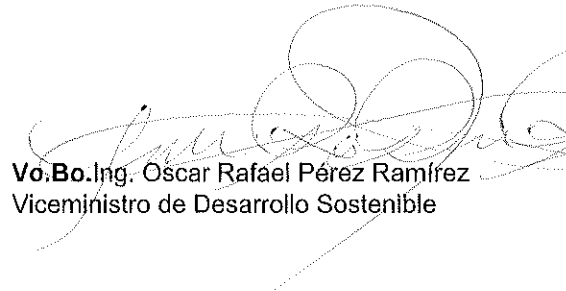
- Apoyo en la presentación de cambios del el RTCA 75.02.46:07 BIOCMBUSTIBLES. ETANOL CARBURANTE ANHIDRO Y ETANOL CARBURANTE ANHIDRO DESNATURALIZADO Y SUS MEZCLAS CON GASOLINA. ESPECIFICACIONES, en reunión con el Grupo Técnico de Hidrocarburos liderado por UCE-SICA.

Atentamente,


Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.


Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA